

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**Producción Estadística  
PES**

**Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN**

**METODOLOGÍA GENERAL CUENTA SATÉLITE DE TURISMO - CST**

**Oct/2021**

**TABLA DE CONTENIDO****INTRODUCCIÓN****1. ANTECEDENTES****2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA****2.1. DISEÑO TEMÁTICO**

2.1.1. Necesidades de Información

2.1.2. Formulación de objetivos

2.1.3. Alcance

2.1.4. Marco de referencia

2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

2.1.6. Plan de resultados

2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

2.1.8. Diseño del cuestionario

2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos

**2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO**

2.2.1. Universo de estudio

2.2.2. Población objetivo

2.2.3. Cobertura geográfica

2.2.4. Desagregación geográfica

2.2.5. Desagregación temática

2.2.6. Fuentes de datos

2.2.7. Unidades estadísticas

2.2.8. Período de referencia

2.2.9. Período de recolección/acopio

2.2.10. Marco estadístico (censal o muestral)

2.2.11. Diseño muestral

2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)

2.2.13. Especificaciones de ponderadores

**2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO**

2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos

2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo

2.3.3. Esquema de entrenamiento de personal

2.3.4. Convocatoria de selección del personal

2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio

2.3.6. Elaboración de manuales

2.3.7. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias

2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control

2.3.9. Diseño de sistemas de captura

2.3.10. Transmisión de datos

**2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO**

2.4.1. Consolidación de archivos de datos

2.4.2. Codificación

- 2.4.3. Diccionario de datos
- 2.4.4. Revisión y validación
- 2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos
- 2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados
- 2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS
  - 2.5.1. Métodos de análisis
  - 2.5.2. Anonimización de microdatos
  - 2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos
  - 2.5.4. Comités de expertos
- 2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
  - 2.6.1. Diseño de sistemas de salida
  - 2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión
  - 2.6.3. Entrega de productos
  - 2.6.4. Estrategia de servicio
- 2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO
- 2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO
- 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA
- GLOSARIO
- BIBLIOGRAFÍA
- ANEXOS

## **INTRODUCCIÓN**

El DANE tiene como objetivo garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica; así como dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción de información oficial básica. Adicionalmente, según el decreto 262 de 2004, tiene dentro de sus funciones la elaboración de las cuentas anuales, trimestrales, nacionales, regionales y satélites, para evaluar el crecimiento económico nacional, departamental y sectorial.

En el marco de esta función, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) del DANE, elabora las cuentas satélites, como una extensión del sistema de cuentas nacionales, que comparte sus conceptos básicos, definiciones y clasificaciones; y amplían la capacidad analítica de un área de interés específico.

En este contexto, y teniendo en cuenta los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para las operaciones estadísticas derivadas, se ha elaborado el presente documento metodológico para la Cuenta Satélite de Turismo (CST), cuyo propósito es realizar la medición macroeconómica del sector turismo, elaborada según las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en un marco analítico extendido del Sistema de Cuentas Nacionales.

El documento se estructura en tres partes principales: los antecedentes de la cuenta satélite de turismo; el diseño de la operación estadística; y finalmente, la documentación relacionada.

## **1. ANTECEDENTES**

En Colombia y bajo la coordinación del DANE se conformó un grupo integrado por representantes del Banco de la República, la Corporación Nacional de Turismo (CNT); el Instituto de Fomento Industrial (IFI); el Ministerio de Desarrollo Económico y el Departamento Nacional de Planeación.

Bajo la orientación y la asesoría internacional brindada por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), dicho grupo produjo las respectivas matrices y las cuentas sectoriales para el año 1988, que se definió como el periodo de comparación subregional con los demás países del área.

A finales de la década de los 90 se estipula como compromiso con la Comunidad Andina, la elaboración de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), que nace como un proyecto pluriinstitucional, para el cual se convoca un comité de turismo compuesto por:

1. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien lo presidirá
2. El Viceministro de Turismo, quien lo presidirá en ausencia del Ministro de Comercio, Industria y Turismo
3. El presidente de Proexport, quien podrá delegar su participación en el Vicepresidente de Turismo
4. El Director o Gerente de la entidad administradora del Fondo de Promoción Turística, o quien haga sus veces
5. El Presidente de la asociación de agremiaciones nacionales de prestadores turísticos, con mayor número de prestadores afiliados
6. Los presidentes de las agremiaciones nacionales de los prestadores de servicios turísticos señalados en el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006.
7. Los presidentes de las agremiaciones nacionales de los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo señalados en el artículo 3° de la Ley 1101 de 2006
8. Tres (3) representantes de instituciones de educación superior de formación turística, uno (1) por cada uno de los niveles técnico, tecnológico y universitario.

La elaboración de la CST se vinculó al sistema de mediciones macroeconómicas de la Contabilidad Nacional, en el marco de la elaboración de la nueva base del año 2000.

En diciembre de 2007 se publicó la ficha metodológica del ejercicio piloto de la CST para el año 2000, base 2000. En esa ocasión, si bien se trató de utilizar la información existente, en particular las Encuestas a Viajeros Internacionales (EVI), el final del ejercicio consistió en extraer, de las cuentas nacionales existentes para esos años, el componente correspondiente a turismo con el fin de garantizar la coherencia con el marco central de la contabilidad nacional.

En diciembre de 2011 se publicó la metodología y los principales resultados del ejercicio piloto 2000-2005 para la CST, base 2005 y en octubre de 2014 se publicó la guía de procedimientos y resultados de la CST para el año 2012, base 2005.

En Junio de 2018 se realizó la última publicación de resultados de la CST de la base 2005, para los años 2015 y 2016 provisional.

Los resultados de la CST base 2015 se publicaron en marzo de 2019, para la serie 2015 – 2018 preliminar, en esta publicación se incluyó la medición del gasto en excursionismo interno.

Finalmente, en mayo de 2020, se publicaron los resultados de la CST para la serie 2015 – 2019 preliminar, incluyendo la información de la Encuesta de Gasto Interno de Turismo (EGIT) 2019. Adicionalmente, se publicaron los resultados de la medición de dos indicadores de empleo turístico (ocupados y trabajos equivalentes a tiempo completo) a partir de una metodología que combina los datos observados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) y multiplicadores de empleo derivados del modelo insumo producto.

## **2. DISEÑO DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA**

### **2.1. DISEÑO TEMÁTICO**

A continuación se presenta la documentación de las necesidades de información de la CST, así como los objetivos, el alcance, el marco de referencia, y se relacionan los estándares estadísticos utilizados en la cuenta.

#### **2.1.1. Necesidades de Información**

Desde mediados de los años 90's, la Organización Mundial del Turismo ha impulsado y apoyado la implementación del desarrollo de la cuenta satélite de turismo, utilizando el marco general de las Cuentas Nacionales, entendida como el marco conceptual para fortalecer la representación de la importancia macroeconómica del turismo dentro de la economía de los países.

El marco recomendado consta de una serie de diez tablas elaboradas a partir de la información disponible sobre los flujos y los gastos asociados a las diferentes formas de turismo, así como sobre la oferta de bienes y servicios en la economía, en particular aquellos característicos del turismo, el empleo y la inversión; una conciliación entre sí de estas informaciones, y finalmente su inserción dentro de las estimaciones de las Cuentas Nacionales.

Con la CST, la OMT tiene un doble propósito: de una parte, alentar a los países que se encuentran en la fase de desarrollo de su sistema de estadísticas de turismo a que traten de establecer estas cuentas de manera experimental o piloto, con el fin de comprobar su coherencia y poner en evidencia los vacíos existentes en su sistema de información con miras a su mejoramiento; de otra parte, una vez establecido el sistema estadístico, resaltar el hecho que la CST es el instrumento por medio del cual se verifica su coherencia interna y permite relacionar explícitamente las variables económicas sectoriales, propias del turismo, con las demás variables representadas en las Cuentas Nacionales.

## **Iniciativa de coordinación de esfuerzos a nivel regional, de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)**

La CAN ha impulsado un trabajo coordinado entre los diferentes países de la región, para mejorar el sistema de información sobre el sector turismo. Esta iniciativa se ha concretado con la elaboración de un programa de acción en el que se han definido objetivos y metas comunes para los tres años de duración del proyecto. En este programa, la elaboración de una Cuenta Satélite, para un año de referencia se propuso como un objetivo, aun a sabiendas de que los grados de confianza que se podían asignar a los resultados obtenidos iban a ser distintos, según los países, por los diferentes grados de avance, tanto de las estadísticas básicas sobre el turismo como de las Cuentas Nacionales. Los resultados de este proceso se presentaron en Madrid (España) en junio de 2011 con la finalización del programa.

### **Mesa interadministrativa de estadísticas del turismo**

El 19 de diciembre de 2018 se instaló la mesa de estadísticas de turismo, en el marco del Plan Estadístico Nacional (PEN) 2017–2022 cuyo propósito se deriva de la estrategia 7 “Implementación de acuerdos sobre la producción de las estadísticas que requiere el país con el fin de abrir espacios para la generación e implementación de acuerdos entre los integrantes del SEN, a través de mesas de trabajo y definición de planes de acción”.

Su objetivo principal es “fortalecer la articulación entre las entidades productoras de información estadística para el sector turismo y garantizar la disponibilidad de información relevante y oportuna para la toma de decisiones y evaluación de la política pública”. Así mismo, se conformaron seis sub-mesas de los temas relevantes que hacen parte del turismo: empleo, alojamiento, agencias de viaje, transporte, alimentos y bebidas y otros tipos de turismo (religioso, cultural y ecológico, entre otros).

Dentro de las actividades identificadas por los actores, en las primeras mesas se evidenciaron demandas de información insatisfechas, especialmente en el tema de medición del empleo en el turismo, aun cuando dicha medición era calculada por diferentes entidades, bajo distintas metodologías, sin unidad de criterios y con resultados que no satisfacían totalmente a los usuarios. Por tal razón se trabajó en una metodología con el fin de atender las necesidades y desafíos que presentaba la medición del empleo para las actividades turísticas.

Finalmente, para revisar y actualizar las necesidades de información para la CST, se mantiene comunicación con los usuarios relevantes, se atiende permanentemente las consultas y solicitudes y se lleva un registro de la identificación de necesidades y caracterización de grupos de interés del DANE, a fin de que la entidad pueda confirmar, viabilizar y priorizar anualmente las necesidades de información.

## **2.1.2. Formulación de objetivos**

### **a) Objetivo general**

Realizar la medición macroeconómica del sector turismo, según las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en un marco analítico extendido del sistema de cuentas nacionales.

### **b) Objetivos específicos**

- Realizar la medición del valor agregado turístico, para identificar la magnitud y la importancia económica del sector, en la economía nacional.
- Suministrar datos detallados sobre el consumo del visitante y cómo este consumo es satisfecho por la oferta interior y las importaciones, integrados dentro de los cuadros oferta utilización de las cuentas nacionales, tanto a precios corrientes como constantes.
- Medir los ocupados y los trabajos equivalentes a tiempo completo del sector turismo.

### **2.1.3. Alcance**

Las cuentas satélites son una extensión del Sistema de Cuentas Nacionales que comparten sus conceptos, definiciones y clasificaciones. Permiten ampliar la capacidad analítica a un área de interés específico.

La CST permite dimensionar la contribución del turismo en la economía nacional, identificando los bienes y servicios turísticos y las actividades que los generan, así como su relación con las demás actividades económicas.

La CST brinda información sobre el consumo turístico, las cuentas de producción y generación del ingreso de las actividades típicas del turismo, flujos de personas en turismo emisor y receptor, empleo generado, y otros agregados económicos como el valor agregado turístico y la demanda turística total.

### **2.1.4. Marco de referencia**

#### **a) Marco teórico**

De acuerdo con la visión de conjunto de las estadísticas de turismo y de la cuenta satélite, el turismo es un evento social, cultural y económico, relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su entorno habitual, por periodos inferiores a un año, principalmente por motivos de ocio, pero también por otros motivos tales como negocios, conferencias, salud, educación, entre otros.

En este contexto, el turismo impacta la economía, el entorno natural, las zonas edificadas, la población que habita los lugares visitados y los visitantes como tal, lo que implica una visión amplia de los agentes involucrados, y por ende la necesidad de contar con estadísticas adecuadas para la toma de decisiones y la formulación de política económica.

Según las recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008 *“las estadísticas de turismo son necesarias para elaborar estrategias de mercadotecnia, fortalecer las relaciones interinstitucionales, evaluar la eficacia y eficiencia de las decisiones administrativas, y medir el turismo en la economía nacional”*.

Las características singulares del turismo han llevado a considerar que, este evento no se puede describir ni analizar independientemente del contexto socioeconómico que involucra, el cual va más allá de la descripción de los visitantes, el alojamiento, los servicios de provisión de alimentos, la utilización de diferentes tipos de transporte, y las actividades de quienes atienden a los visitantes. Por tal razón, el turismo ha sido considerado un sector clave en el marco de las cuentas nacionales, que se puede medir a través de cuentas satélite.

Una cuenta satélite de turismo tiene como propósito proveer una descripción de los flujos turísticos y del gasto realizado por los visitantes, en coherencia con el marco conceptual del cuadro oferta utilización de las cuentas nacionales.

Los resultados de este ejercicio revelan aspectos del turismo, en particular lo referente al peso económico relativo de las diferentes formas de turismo, al peso relativo del uso de las diferentes formas de alojamiento y su importancia relativa en términos del gasto.

La elaboración de una CST se desarrolla por etapas, en las cuales primero se miden y se caracterizan los flujos turísticos, luego se estima el gasto asociado, se establece la oferta, en particular la de productos característicos y finalmente se equilibran la oferta y utilización entre sí, y también dentro del marco de las cuentas nacionales.

## **b) Marco conceptual**

Se entiende el turismo como un fenómeno cuya presentación estadística conlleva desafíos particulares debido a su naturaleza, por lo que se hace necesario precisar algunos conceptos fundamentales, tales como viaje, viajero, visitante y entorno habitual, entre otros.

De acuerdo al glosario empleado por la ONU, en el documento “Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo” 2008; el término viaje designa la actividad de los viajeros. Un viajero es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos, por cualquier motivo y duración.

El término viaje turístico, es entendido como los viajes realizados por los visitantes, haciendo alusión a todo desplazamiento considerado como turismo, de una persona, desde el momento de su salida hasta su regreso. Por lo tanto, un viaje turístico emisor, cuyo destino principal está fuera del país, corresponderá al viaje realizado entre el momento en que el viajero deja su lugar de residencia habitual y el momento en que regresa al mismo. Con excepción a esta regla y por su particular importancia para el país receptor, un viaje turístico receptor corresponde al viaje realizado por un no residente en el país de referencia desde el momento de su llegada hasta el momento de su partida, esto porque desde la óptica del país receptor, lo que ha ocurrido antes de la llegada no es de su interés.

El turismo hace referencia a la actividad de los visitantes. “Un visitante es una persona que viaja a un destino principal, fuera de su entorno habitual, con una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios, tratamiento de salud, visitas a familiares u otro motivo personal) que no sea empleado por una entidad residente en el país visitado”. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran viajes turísticos.

El territorio económico es una referencia geográfica y económica y se refiere al país para el que se realiza la medición. El concepto de residencia permite la clasificación de los visitantes de conformidad con su lugar de origen y de destino, haciendo posible identificar el turismo internacional como las actividades de los visitantes por fuera de su país de residencia.

El entorno habitual de una persona, concepto clave en el turismo, se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades rutinarias.

Finalmente, el turismo internacional engloba las actividades de un visitante fuera del país de residencia, como parte de un viaje turístico internacional.

## **c) Marco legal o normativo**

**Ley 2068 de 2020:** tiene por objeto fomentar la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, protección y aprovechamiento de los destinos y atractivos turísticos, así como fortalecer la formalización y la competitividad del sector; y promover la recuperación de la industria turística, a través de la creación de incentivos, el fortalecimiento de la calidad y la adopción de medidas para impulsar la transformación y las oportunidades del sector.

**Ley 1558 de 2012:** tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística a través de los mecanismos necesarios para la creación, la conservación, la protección y el aprovechamiento de los recursos y los atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad. Dentro de esta ley, se considera el Turismo como una industria esencial para el desarrollo del país y en especial de las diferentes entidades territoriales y cumple una función social.



**Artículo 32 de la Ley 1558 de 2012:** dispone que el DANE será la entidad encargada de llevar el registro de las estadísticas relacionadas con el sector turístico y de manera mensual entregará la información correspondiente según los diferentes renglones de la actividad que de común acuerdo se determine con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, incluyendo la denominada cuenta satélite y el turismo fronterizo.

**Decreto Número 2183 del 7 de octubre de 2013 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** en su Artículo 2 menciona que el plan estadístico sectorial acordado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el DANE, mediante el cual se identifica la información estadística y sus requerimientos para facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas de gobierno en materia de turismo, priorizará los distintos tipos de operaciones estadísticas: censos, muestras y registros administrativos requeridos.

La información que el DANE solicitará a los prestadores de servicios turísticos y a las Cámaras de Comercio, corresponde al Registro Nacional de Turismo (RNT) y la Tarjeta de Registro Hotelero, sin perjuicio de otra información que pueda ser requerida posteriormente.

Lo anterior complementará la oferta existente en el DANE, de operaciones estadísticas sobre la temática turística: Muestra Mensual de Hoteles (MMH); Muestra Trimestral de Agencias de Viajes (MTAV) y Encuesta Anual de Servicios (EAS), así como la Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) y la Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT), entre otras.

#### **e) Referentes internacionales**

La CST parte del referente internacional denominado “Recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo, 2008. Naciones Unidas Madrid y Nueva York, 2010”, que indica:

*“Las Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo, 2008 se prepararon de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 35º período de sesiones, celebrado del 2 al 5 de marzo de 2004 y fueron el resultado de una revisión de las Recomendaciones sobre estadísticas del turismo, adoptadas por la Comisión en 1993 y publicadas en 1994.*

Las recomendaciones internacionales fueron redactadas por la Organización Mundial del Turismo en estrecha colaboración con la División de Estadística de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros miembros del Grupo de Coordinación Interinstitucional sobre Estadísticas de Turismo, creado en 2004 a solicitud de la Comisión e integrado por la OMT, la División de Estadística de las Naciones Unidas, la OIT, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), EUROSTAT, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Incorpora observaciones y conclusiones del Comité de Estadísticas y de la Cuenta Satélite de Turismo de la OMT, así como aportes facilitados por las oficinas nacionales de estadística, administraciones nacionales de turismo y organizaciones internacionales durante una consulta realizada a escala mundial sobre el contenido de las recomendaciones. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Estadísticas de Turismo, reunido en Nueva York del 25 al 28 de junio de 2007, revisó y aprobó un proyecto de las recomendaciones. Statistics Canada proporcionó una revisión detallada del texto antes de ser sometido a la Comisión para su adopción.

#### **d) Referentes nacionales:**

A nivel nacional, la CST tiene como referente el marco central de las cuentas nacionales, que permite conocer a nivel agregado, las cuentas de producción y generación del ingreso de las actividades relacionadas con el turismo.

### 2.1.5. Definición de variables y construcción de indicadores estadísticos

La CST proporciona información relacionada con el valor agregado turístico, gasto por tipo de turismo (receptor, interno, emisor), gasto interno en excursionismo, promedio de noches pernoctadas por tipo de turismo, flujo de viajeros por tipo de turismo (receptor, interno y emisor), flujo de viajes de excursionismo. Adicionalmente, genera información de población ocupada y trabajos equivalentes a tiempo completo para 5 niveles agregados de actividades turísticas: alojamiento y restaurantes; transporte, agencias de viajes, esparcimiento y otros.

Dentro de los indicadores que proporciona la CST se obtienen:

- Valor agregado turístico: se calcula por actividad económica, como la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

$$\text{Valor agregado} = \text{producción} - \text{consumo intermedio}$$

- Total gasto turístico interior: se calcula como la suma del total del gasto turístico interno y el total del gasto turístico receptor.

$$\text{Total gasto turístico interior} = \text{Total gasto turístico interno} + \text{Total gasto turístico receptor}$$

- Total gasto turístico interno: se calcula como el producto entre el gasto per cápita día por motivo de viaje o tipo de transporte en turismo interno y el número de viajes realizados en turismo interno.

$$\text{Total gasto turístico interno} = \text{gasto per capita día} * \text{número de viajes}$$

- Total gasto turístico receptor: se calcula como el producto entre el gasto receptor y el número de viajes de no residentes al interior del territorio.

$$\text{Total gasto turístico receptor} = \text{gasto receptor} * \text{número de viajes}$$

- *Total gasto turístico emisor: se calcula como el producto entre el gasto emisor y el número de viajes realizado por residentes en el exterior.*

$$\text{Total gasto turístico emisor} = \text{gasto emisor} * \text{número de viajes}$$

- *Participación porcentual del valor agregado del turismo en el valor agregado nacional:*

$$\text{Participación \% VAT en el VA nacional} = \frac{\text{VAT}}{\text{VA nacional}} \times 100$$

Donde:

VA = valor agregado

VAT = valor agregado turismo

## 2.1.6. Plan de resultados

De acuerdo con los objetivos de la CST, el plan de resultados incluye los anexos de publicación, que contienen las cuentas de gasto turístico emisor, receptor, interno e interior, las cuentas de producción en valores corrientes para las 11 actividades características del turismo. Así como información de población ocupada y trabajos equivalentes a tiempo completo para 5 grupos agregados de actividades turísticas.

A continuación se presenta la estructura de los cuadros de resultados.

La tabla 1 presenta el resumen de los principales resultados de la cuenta satélite de turismo, iniciando con el gasto turístico interior (receptor e interno); el gasto turístico emisor; la cuenta de producción; la participación del sector turístico en el valor agregado nacional; y los indicadores no monetarios, relacionados con los flujos de personas y los viajes.

**Tabla 1. Cuadro de salida principales resultados**

Principales resultados

Valores a precios corrientes

Miles de millones de pesos

Base 2015

Años

<b>Total Turismo - Gasto turístico interior</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>
Gasto turístico receptor, según bienes y servicios.			
Gasto del turismo interno, según bienes y servicios.			
<b>Gasto turístico interior</b>			
<b>Total Turismo - Gasto turístico emisor</b>			
<b>Gasto turístico emisor</b>			
<b>Total Turismo - Cuenta de producción</b>			
<b>Valor agregado</b>			
Remuneración de los asalariados			
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones			
Ingreso mixto bruto			
Excedente de explotación bruto			
<b>Valor Agregado Nacional</b>			
<b>Participación en el valor agregado nacional del sector turismo</b>			
Crecimiento del valor agregado turístico			
<b>INDICADORES NO MONETARIOS</b>			
<b>Flujos personas turismo receptor</b>			
Pernoctaciones			
<b>Viajes personas turismo interno</b>			
Pernoctaciones			
<b>Viajes de Excursionismo</b>			
<b>Flujos personas turismo emisor</b>			
Pernoctaciones			
<b>Fuente:</b>			
Notas			
Fecha actualización			

Las tablas 2 a 5 presentan las diferentes categorías de gasto de los visitantes asociadas a las diferentes formas de turismo (receptor, interno, emisor e interior), desagregado por bienes y servicios.

**Tabla 2. Cuadro de salida gasto turístico receptor**

Gasto turístico receptor, según bienes y servicios

Valores a precios corrientes

Miles de millones de pesos

Base 2015

Años

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3
Servicios de alojamiento para visitantes			
Servicios de provisión de alimentos y bebidas			
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril			
Servicios de transporte de pasajeros por carretera			
Servicios de transporte de pasajeros por agua			
Servicios de transporte aéreo de pasajeros			
Servicios de alquiler de equipos de transporte			
Agencias de viajes y otros servicios de reserva			
Servicios culturales deportivos y recreativos			
Bienes de consumo*			
Otros servicios**			
<b>Flujos personas turismo receptor</b>			
<b>Pernoctaciones</b>			
<b>Fuente:</b>			
Notas			
*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo			
**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente			
<b>Fecha de actualización</b>			

**Tabla 3. Cuadro de salida gasto del turismo interno**

Gasto del turismo interno, según bienes y servicios

Valores a precios corrientes

Miles de millones de pesos

Base 2015

Años

Concepto	Año		
	Viajes Internos	Excursionismo <sup>1</sup>	Todo tipo de viajes
Servicios de alojamiento para visitantes			
Servicios de provisión de alimentos y bebidas			
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril			
Servicios de transporte de pasajeros por carretera			
Servicios de transporte de pasajeros por agua			
Servicios de transporte aéreo de pasajeros			
Servicios de alquiler de equipos de transporte			
Agencias de viajes y otros servicios de reserva			
Servicios culturales deportivos y recreativos			
Bienes de consumo*			
Otros servicios**			
<b><i>Viajes persona</i></b>			
<b><i>Pernoctaciones</i></b>			
<b>Fuente:</b>			
Notas			
<sup>1</sup> El excursionismo hace referencia a las personas que visitan un lugar sin pernoctar			
*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo			
**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente			
<b>Fecha actualización</b>			

**Tabla 4. Cuadro de salida gasto turístico emisor**

Gasto turístico emisor, según bienes y servicios

Valores a precios corrientes

Miles de millones de pesos

Base 2015

Año n

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3
Servicios de alojamiento para visitantes			
Servicios de provisión de alimentos y bebidas			
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril			
Servicios de transporte de pasajeros por carretera			
Servicios de transporte de pasajeros por agua			
Servicios de transporte aéreo de pasajeros			
Servicios de alquiler de equipos de transporte			
Agencias de viajes y otros servicios de reserva			
Servicios culturales deportivos y recreativos			
Bienes de consumo*			
Otros servicios**			
<b>Flujos personas turismo emisor</b>			
<b>Pernoctaciones</b>			
<b>Fuente:</b>			
Notas			
*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo			
**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente			
<b>Fecha de actualización</b>			

**Tabla 5. Cuadro de salida gasto turístico interior**

Gasto turístico interior, según bienes y servicios

Valores a precios corrientes

Miles de millones de pesos

Base 2015

Años

Productos	Año		
	Gasto turístico receptor <sup>1</sup>	Gasto turístico interno	Gasto turístico interior
Servicios de alojamiento para visitantes			
Servicios de provisión de alimentos y bebidas			
Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril			
Servicios de transporte de pasajeros por carretera			
Servicios de transporte de pasajeros por agua			
Servicios de transporte aéreo de pasajeros			
Servicios de alquiler de equipos de transporte			
Agencias de viajes y otros servicios de reserva			
Servicios culturales deportivos y recreativos			
Bienes de consumo*			
Otros servicios**			
<b>Fuente:</b>			
Notas			
*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo			
**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente			
<sup>1</sup> Únicamente aeropuertos			
<b>Fecha actualización</b>			

Las tablas 6 y 7 registran la producción de las industrias turísticas y las otras industrias que generan productos característicos del turismo, productos conexos al turismo y otros productos, y permiten calcular la participación del consumo turístico.





**Tabla 7. Cuadro de salida cuentas de producción industrias turísticas y peso del consumo turístico**  
 Cuentas de producción de las industrias turísticas, otras industrias y peso del consumo turístico  
 Valores a precios corrientes  
 Miles de millones de pesos  
 Base 2015  
 Años

Concepto	Industrias Turísticas												Participación del consumo turístico en la producción total %
	072,073,074,075,076		078 - 080		089		104 - 108		Otras actividades no características del turismo		Producción de productores internos		
	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	Producción	Consumo turístico	
Alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas													
Servicios de transporte terrestre													
Servicios de transporte por vía acuática													
Servicios de transporte por vía aérea													
Servicios de apoyo al transporte													
Servicios inmobiliarios													
Servicios de asociaciones													
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos													
Bienes de consumo*													
Otros servicios**													
<b>Total Producción</b>													
Consumo intermedio													
Valor agregado													
Remuneración de los asalariados													
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones													
Impuestos sobre los productos													
Subvenciones sobre los productos													
Otros impuestos sobre la producción													
Subvenciones sobre la producción													
Ingreso mixto bruto													
Excedente de explotación bruto													
<b>Fuente:</b>													
*Bienes adquiridos por los visitantes en el transcurso de sus viajes para uso propio o para regalo													
**Incluye servicios asociados al turismo no clasificados previamente													
<b>Fecha actualización</b>													

Las tablas 8 y 9 presentan el empleo en las industrias turísticas.

Tabla 8. Cuadro de salida población ocupada  
Población ocupada en actividades turísticas  
Serie de años

Actividad	Año 1	Año 2	Año n
Alojamiento y servicios de comida y bebidas			
Transporte de pasajeros			
Agencias de viajes y otros servicios de reserva			
Servicios culturales deportivos y recreativos			
Otros servicios turísticos*			
<b>Total ocupados</b>			

Fuente:  
Notas  
Fecha actualización

Tabla 9. Cuadro de salida Trabajos Equivalentes a Tiempo Completo  
Trabajos Equivalentes a Tiempo Completo de las actividades económicas turísticas  
Serie de años

Actividad	Año 1	Año 2	Año n
Alojamiento y servicios de comida y bebidas			
Transporte de pasajeros			
Agencias de viajes y otros servicios de reserva			
Servicios culturales deportivos y recreativos			
Otros servicios turísticos*			
<b>Total</b>			

Fuente:  
Notas  
Fecha actualización

### 2.1.7. Estándares estadísticos utilizados

- Clasificación de productos

La clasificación de productos utilizada en los cuadros finales para homologar la clasificación recomendada por la OMT y la clasificación utilizada en las Cuentas Nacionales de Colombia es la siguiente:

**Tabla 10. Clasificación de productos de la CST y equivalencia con la clasificación de productos de Cuentas Nacionales**

<b>A</b>	<b>Productos de Consumo / Producción Turística</b>
<b>A.1.</b>	Productos Característicos del Turismo
<b>1</b>	Servicios de alojamiento para visitantes
450100	Servicios de hotelería y alojamientos análogos
520101	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados por cuenta propia
520102	Servicios de alquiler de bienes raíces residenciales prestados a terceros
<b>2</b>	Servicios de provisión de alimentación y bebidas
450201	Servicios de suministro de comidas
450202	Servicios de suministro de bebidas para su consumo dentro del establecimiento
<b>3</b>	Servicios de transporte de pasajeros por ferrocarril
460202	Transporte por ferrocarril (carga y pasajeros)
<b>4</b>	Servicios de transporte de pasajeros por carretera
460102	Transporte regular, incluido el especial, de pasajeros ( <u>Interurbano</u> y otros)
<b>5</b>	Servicios de transporte de pasajeros por agua
470100	Transporte marítimo (internacional y de cabotaje) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
470200	Transporte no marítimo (fluvial) de pasajeros y de carga; alquiler de embarcaciones con tripulación y servicios de remolque
<b>6</b>	Servicios de transporte aéreo de pasajeros
480100	Servicio de transporte aéreo de pasajeros regular y no regular y alquiler de aeronaves con tripulación
<b>7</b>	Servicios de alquiler de equipos de transporte
	No existe como un producto separado en la clasificación de las cuentas nacionales y es parte de:
530101	Servicios de arrendamiento o alquiler, con o sin opción de compra, de maquinaria y equipo, sin operario, de efectos personales y enseres domésticos
<b>8</b>	Agencias de viaje y otros servicios de reserva
490201	Servicios de agencias de viajes, organización de viajes en grupo y guías de turismo
<b>9</b>	Servicios culturales No se identifican separadamente en la clasificación de las Cuentas nacionales
<b>10</b>	Servicios deportivos y recreativos
590007	Servicios de bibliotecas y archivos y otros servicios culturales
590008	Juegos de azar
590009	Servicios deportivos
<b>11</b>	Bienes característicos del consumo, específicos de cada país No se han identificado tales productos
<b>12</b>	Servicios característicos del turismo, específicos de cada país No se han identificado tales productos
<b>A.2.</b>	Otros productos de consumo adquiridos por los visitantes
	Todos los demás productos consumidos por los visitantes se han incluido en esta categoría.

Fuente: DANE

- **Clasificación de actividades**

La CST utiliza como estándar en la medición de actividades, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).

**Tabla 11. Actividades características del turismo, según clasificación CIIU Rev. 4 A.C.**

<b>CIIU</b>	<b>Descripción</b>
4911	Transporte férreo de pasajeros
4921	Transporte de pasajeros
5011	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje
5021	Transporte fluvial de pasajeros
5111	Transporte aéreo nacional de pasajeros
5112	Transporte aéreo internacional de pasajeros
5511	Alojamiento en hoteles
5512	Alojamiento en apartahoteles
5513	Alojamiento en centros vacacionales
5514	Alojamiento rural
5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes
5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales
5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas
5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas
5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías
5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas <del>n.c.p.</del>
5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento
7911	Actividades de las agencias de viaje
7912	Actividades de operadores turísticos
7990	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas
9006	Actividades teatrales
9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo
9008	Otras actividades de espectáculos en vivo
9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos
9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales
9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos
9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento <del>n.c.p.</del>
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
7721	Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo

Fuente: CIIU Rev. 4 A.C

**Tabla 12. Actividades características del turismo, agregación Cuenta Satélite de Turismo**

Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas
Servicios de transporte terrestre
Servicios de transporte por vía acuática
Servicios de transporte por vía aérea
Servicios de apoyo al transporte
Servicios inmobiliarios
Servicios de asociaciones
Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos
Bienes de consumo*
Otros servicios**

Fuente: Dane, Cuentas nacionales

- **Clasificación de transacciones**

La CST utiliza como estándar en las transacciones de las cuentas de producción y generación del ingreso, la clasificación de transacciones del SCN 2008.

### **2.1.8. Diseño del cuestionario**

Este numeral no aplica, debido a que la operación estadística es una estadística derivada.

### **2.1.9. Normas, especificaciones o reglas de edición e imputación de datos**

## **2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO**

El diseño estadístico de la CST consiste en la definición del universo de estudio, la población objetivo, las unidades estadísticas y los periodos de referencia.

### **2.2.1. Universo de estudio**

El universo de estudio de la CST comprende las actividades consideradas características del turismo de acuerdo con el manual de Medición Económica de las CST de Naciones Unidas (Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2008)

### **2.2.2. Población objetivo**

La población objetivo comprende el viajero residente y no residente que realiza gasto turístico interior (interno y receptor) en las actividades turísticas definidas en el universo de estudio, dentro del territorio.

### **2.2.3. Cobertura geográfica**

La cobertura geográfica de la CST es nacional.

### **2.2.4. Desagregación geográfica**

Para la CST, la desagregación geográfica es total nacional.

### **2.2.5. Desagregación temática**

Los resultados de las cuentas de producción de la CST se presentan desagregados a nivel de actividades y productos característicos del turismo.

Por su parte, los resultados de población ocupada y trabajos equivalentes a tiempo completo se presentan en 5 grupos agregados de las actividades características del turismo: alojamiento y restaurantes, transporte, agencias de viajes, esparcimiento y otros.

### **2.2.6. Fuentes de datos**

La información básica necesaria para el cálculo de la CST se obtiene mediante acopio de las siguientes fuentes de información:

#### **DEMANDA**

- Migración Colombia: es la entidad responsable de llevar el registro de los movimientos migratorios de los viajeros que entran y salen de Colombia por sus puestos de control aéreo, marítimo y fluvial. Para la CST se utilizan los registros aéreos.

Estos registros ofrecen información sobre algunas características sociodemográficas de los viajeros tales como nacionalidad, género y calidad migratoria. Con esta información se expanden las estructuras de la Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI) para estimar el turismo internacional cruzando con las variables de interés proporcionadas (residencia, nacionalidad, motivo de viaje, pernoctaciones, tipo de alojamiento).

- Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI): encuesta realizada por el DANE, que tiene como objetivo caracterizar y cuantificar los flujos y los gastos de los viajeros residentes y no residentes en los aeropuertos internacionales de Colombia (Armenia, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Pereira, Riohacha, Rionegro y San Andrés), que realizan viajes dentro y fuera del país.
- Encuesta de Gasto Interno en Turismo (EGIT): realizada por el DANE y tiene por objetivo indagar información a nivel de personas sobre el gasto en turismo, principal motivo de viaje, medio de transporte utilizado, tipo de alojamiento, promedio de noches pernoctadas, así como el gasto en excursionismo; adicionalmente se examinan variables sociodemográficas como sexo, edad, parentesco, nivel educativo y fuerza de trabajo. La EGIT proporciona información sobre el gasto en el que incurren las personas que se movilizan a lugares fuera de su entorno habitual, dentro de los límites administrativos del país.

## **OFERTA**

- Resultados cuentas nacionales anuales
- Encuestas de oferta de servicios característicos del turismo: Muestra Mensual de Hoteles (MMH) Encuesta Mensual de Servicios (EMS) y Encuesta Anual de Servicios (EAS) desarrolladas por el DANE.

## **OCUPADOS Y TRABAJOS EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO**

- Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

### **2.2.7. Unidades estadísticas**

**a) Unidad de observación:** viajeros (internos, emisores y receptores).

**b) Unidad de análisis:** los análisis se hacen dos sentidos, el primero tiene que ver con el gasto que corresponde a viajes y el segundo son los flujos de viajeros que corresponde a las personas.

### **2.2.8. Período de referencia**

El periodo de referencia de la CST es anual.

### **2.2.9. Periodo de recolección/acopio**

El acopio de la información se realiza anualmente.

### **2.2.10. Marco estadístico (censo o muestral)**

Este numeral no aplica, debido a que la operación estadística es una estadística derivada.

### **2.2.11. Diseño muestral**

Este numeral no aplica debido a que esta operación estadística es una estadística derivada.

### **2.2.12. Ajustes de cobertura (o ajuste de cobertura por no respuesta)**

Este numeral no aplica, debido a que la operación estadística es una estadística derivada.

### **2.2.13. Especificaciones de ponderadores**

Este numeral no aplica, debido a que la operación estadística es una estadística derivada.

## **2.3. DISEÑO DE LA RECOLECCIÓN/ ACOPIO**

La información básica necesaria para el cálculo de la CST se obtiene mediante acopio de las fuentes de información mencionadas.

### **2.3.1. Métodos y estrategias de recolección o acopio de datos**

El acopio de los datos para la construcción de la CST se realiza mediante solicitud por medio de correo electrónico a las diferentes fuentes de información.

- Operaciones estadísticas DANE

Las bases de datos de las encuestas económicas se disponen en un servidor del DANE (systema44), y una vez actualizadas en el servidor se transfieren a una carpeta maestra de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (Bases\_datos\_NBCN) para su procesamiento e integración.

Las bases se procesan en SAS y se generan los resultados en Excel de las cuentas de producción y generación del ingreso para todas las actividades económicas. Adicionalmente, se utiliza información de los cuadros oferta utilización de las cuentas anuales de bienes y servicios, hasta el último período disponible.

- Registros administrativos

La información del registro administrativo de migración Colombia se solicita a la Dirección de Censos y Demografía, que es el custodio de estas bases de datos, se dispone en un servidor del DANE (systema44) y una vez allí, se transfiere a una carpeta maestra de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (Bases\_datos\_NBCN) para su procesamiento e integración.

Las bases se procesan en SAS y se generan los resultados de los flujos de viajeros receptores y emisores, en Excel.

El proceso de acopio de información para estas fuentes de datos se realiza de acuerdo al cronograma de actividades de la CST. Con estos insumos, se procede a organizar, consolidar e integrar la información según los parámetros requeridos por la operación estadística, se analiza su consistencia y se depura de tal manera que sea coherente, consistente y comparable.

### **2.3.2. Estructura organizacional del operativo y conformación del equipo**

El equipo de la CST está conformado por 1 profesional encargado de realizar el acopio, procesamiento y análisis de la información, y de elaborar los productos de publicación. Adicionalmente los encargados de las coordinaciones del Área Cuentas Satélites y Cuentas Satélites de Sectores Claves, realizan las actividades de planeación, seguimiento a los planes de trabajo, y garantizan la calidad de los resultados.

### **2.3.3. Esquema de entrenamiento de personal**

El proceso de capacitación está a cargo de la coordinación de la operación estadística, y se desarrolla según los lineamientos establecidos en el formato de entrenamiento en el puesto de trabajo suministrado por el área de gestión humana, y los lineamientos técnicos de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. El proceso en general, da a conocer el proceso de acopio (preparación, ejecución, cierre y evaluación) de la CST. Asimismo, se presenta el método de acopio, se detalla la información de las fuentes de información, y se describe el proceso de análisis de consistencia de la información.

Durante el periodo de construcción de la CST, el equipo de trabajo permanece en constante comunicación y reentrenamiento, dado que los procesos de validación, revisión y análisis de la información requieren socializarse, y si se presentan inconsistencias o resultados atípicos deben verificarse y argumentarse o resolverse, según los parámetros de coherencia y consistencia determinados.

### **2.3.4. Convocatoria de selección del personal**

Para la CST no se realiza proceso de convocatoria y selección de personal.



### **2.3.5. Proceso de sensibilización y acuerdos de intercambio**

La CST realiza procesos de sensibilización a las fuentes de información a través de reuniones donde se socializan los objetivos de la CST, el método de acopio, la política de protección de datos personales y la importancia de la veracidad y la completitud de los datos, entre otros.

### **2.3.6. Elaboración de manuales**

La CST hace parte de las estadísticas derivadas, para las que no aplica la elaboración de manuales.

### **2.3.7. Diseño de las estrategias de comunicación y plan de contingencias**

Para el proceso de producción de la CST, la información base de la cuenta se produce en otras direcciones del DANE, por lo tanto, se hace necesaria la interacción con proveedores y fuentes de datos internos. La estrategia de comunicación con otras direcciones técnicas del DANE como fuentes proveedoras de estadística básica, se alinea a lo establecido en los cronogramas y acuerdos mutuos, establecidos en la fase de diseño de las operaciones estadísticas y las direcciones técnicas involucradas. En primer lugar, las solicitudes de información básica, se generan a través del envío de correos electrónicos por parte del enlace designado de la DSCN; dicha información reposa en una carpeta compartida para los usuarios de la DSCN. Para conocer los detalles de la información suministrada, coherencia, consistencia, contexto y coyuntura, se acude a la socialización efectuada a través de los comités internos del DANE, lo cual permite la interacción entre los grupos de trabajo y la resolución de dudas. En caso de requerir explicación de datos específicos, se sigue la ruta de trabajo interno, a través del enlace antes mencionado.

La socialización de cronogramas y los acuerdos mutuos, permiten controlar las posibles eventualidades que surjan en el proceso de producción de la CST, adicionalmente existe un seguimiento y comunicación continua para cada fase por parte del coordinador del GIT encargado de esta operación estadística, con el encargado de la cuenta, para garantizar el cumplimiento del cronograma y la calidad en el desarrollo de cada fase.

### **2.3.8. Diseño de la estrategia de seguimiento y control**

Para las fases de acopio, procesamiento, análisis y difusión, se realiza seguimiento y control de las actividades previstas en el diseño, a través del cronograma de actividades y de la evaluación de cada una de las fases, mediante la ejecución de reuniones y el diligenciamiento del formato establecido para tal fin.

### **2.3.9. Diseño de sistemas de captura**

La CST es una estadística derivada, por lo que no aplica el diseño de sistemas de captura de datos. Sin embargo, es importante mencionar que la información básica se obtiene en hojas de cálculo que se normalizan de acuerdo con la homologación de las variables de las fuentes y las transacciones de cuentas nacionales. Respecto al aseguramiento de la información, este se garantiza a través del almacenamiento de las bases de datos copiadas y analizadas, en la carpeta de la CST dispuesta en el servidor del DANE: \\systema35\DSCN\_SATELITE\CST, a la cual la Oficina de Sistemas realiza backup mensualmente.

### **2.3.10. Transmisión de datos**

En la CST no se realiza proceso de transmisión de datos.

## 2.4. DISEÑO DE PROCESAMIENTO

### 2.4.1. Consolidación de archivos de datos

Una vez acopiada la información de las diferentes fuentes de datos, se realiza la homologación de las variables de las fuentes a las transacciones de cuentas nacionales.

Para cada actividad económica se agrega la información de las transacciones de la cuenta de producción y generación del ingreso y luego se consolida un archivo que vincula los resultados para todas las actividades económicas y para la serie de años disponibles, esto garantiza la actualización automática de la información consolidada.

### 2.4.2. Codificación

Las variables de las fuentes de demanda y los registros administrativos se homologan a las transacciones de cuentas nacionales y las clasificaciones de actividades y productos.

### 2.4.3. Diccionario de datos

El diccionario de datos de la CST está integrado por los diccionarios de datos de cada una de las fuentes de información, donde se definen las variables incluidas en el procesamiento (código y descripción de la variable, tipo de datos, longitud, valores válidos, regla de validación).

### 2.4.4. Revisión y validación

### 2.4.5. Diseño de instrumentos de edición (validación y consistencia) e imputación de datos

La CST no realiza imputación de datos, pero realiza procesos de validación y consistencia de la información básica. Para las fuentes de estadística básica del DANE se analiza y critica la información teniendo en cuenta las relaciones entre las variables directamente relacionadas con la cuenta de producción y generación del ingreso, por otra parte, para las fuentes externas como Migración Colombia, el equipo de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales procesa la información necesaria para obtener el flujo de viajeros emisores y receptores y analiza los resultados con estadísticas de contraste.

El diagrama 1 representa de manera secuencial, el proceso de validación de las fuentes de información antes de iniciar el método de cálculo.



## **2.4.6. Diseño para la generación de cuadros de resultados**

### **Cálculo de la demanda**

El turismo es un fenómeno económico generado por la demanda, que para su caracterización, conforme a las recomendaciones internacionales se ha hecho sobre los conceptos: turismo emisor, turismo receptor y turismo interno.

- El consumo turístico emisor y receptor (internacional) se estima de manera independiente y solo para aquellos que entran y salen de un país por vía aérea. Es importante mencionar que el turismo internacional también se puede dar por el cruce de fronteras por vía terrestre o fluvial, sin embargo, por la disponibilidad de información, solo se realiza el cálculo de aquellos que realizaron el cruce por vía aérea.
- Los flujos del turismo internacional (emisor y receptor) provienen del registro administrativo de Migración Colombia, con periodicidad mensual. La caracterización de los viajeros (motivo del viaje, pernoctaciones y tipo de alojamiento). Las estructuras de gasto de los viajeros internacionales provienen de la Encuesta de Viajeros Internacionales realizada entre agosto de 2012 y septiembre de 2013; se exceptúan los gastos en transporte internacional que se estiman de acuerdo con la información de las Cuentas Nacionales.
- Para el turismo interno, la información disponible corresponde a la medición, por la EGIT, aplicada en una primera versión entre abril de 2012 y marzo de 2013 en las 13 ciudades principales (Medellín, Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Manizales, Montería, Ibagué, Villavicencio, Pasto, Cúcuta, Pereira, Bucaramanga, Cali). Partiendo del principio de gradualidad en la incorporación de las estadísticas del turismo, en la segunda y tercera versión correspondiente a las mediciones 2014 – 2015, y 2019 la cobertura se amplió a 24 ciudades y áreas metropolitanas.

Los resultados obtenidos se presentan con la nomenclatura de productos de las Cuentas Nacionales conforme a la Clasificación Central de Productos (CPC). Para obtener los datos de los años sin información, se utiliza el método de interpolación y extrapolación de estructuras.

### **Especificaciones por tipo de turismo**

#### **Turismo interno**

La fuente base para el cálculo de los gastos en turismo interno es la EGIT, a partir de la cual se toman los flujos de pasajeros retropolando o extrapolando los datos para el año objeto de publicación. A los flujos obtenidos se aplica el gasto per cápita día, evolucionado con índices de precios de los productos característicos del turismo.

Para la evolución de este tipo de turismo se toma como base la estructura de gasto de la EGIT y como referencia el tipo de transporte usado, el cual desde el cálculo anual de las cuentas anuales de bienes y servicios, permite tener una óptica de los servicios de transporte de pasajeros por vía aérea, terrestre y acuática.

#### **Turismo receptor**

En primera instancia se toman los datos directos sobre flujos fronterizos por nacionalidad de las fronteras aéreas vigiladas por Migración Colombia para el año objeto de estudio para los 13 aeropuertos de la EVI.

Al cálculo de flujos y tomando la estructura de gasto de la EVI, se aplica el gasto promedio por persona día calculado en la EVI para así obtener el gasto total por producto. Es necesario desglosar los gastos de aquellos viajeros que respondieron haber comprado un paquete turístico, para conocer el total de gasto en transporte internacional, restaurantes, hoteles y demás productos característicos del turismo.

Para este ejercicio se asume que el 30% del valor total del paquete turístico corresponde a transporte internacional. El 70% restante se distribuye de acuerdo a la estructura de la EVI para los viajeros cuyo motivo de viaje fue recreación y se hospedaron en hotel. De esta forma se estiman los gastos desagregados, incurridos por el viajero.

## **Turismo emisor**

Se lleva a cabo el mismo procedimiento del cálculo de gasto del turismo receptor, con algunas excepciones. Teniendo en cuenta que es un rubro de gasto esperado, se calcula en dólares per cápita día por rubro de gasto y finalmente se usa la tasa de cambio promedio del año de estudio publicada por el Banco de la República para convertir el gasto a pesos colombianos.

Finalmente, en el caso del turismo receptor se excluye la transacción no residente por no residente y en el turismo emisor se considera dentro del gasto del turismo la transacción residente por residente.

## **Cálculo de la oferta**

Utilizando la equivalencia de las clasificaciones de la CST y la clasificación del marco central de las Cuentas Nacionales como se explicó previamente, se pueden extraer y reagrupar los productos y las actividades correspondientes a los productos y actividades características del turismo. Los productos y las actividades no características se agrupan entre bienes de una parte y servicios de otro. La producción se calcula a valores básicos.

Es necesario realizar los siguientes tratamientos a las matrices disponibles en Cuentas Nacionales:

- Separar los proveedores de servicios de alojamiento de los proveedores de servicios de alimentos y bebidas por su importancia para el análisis del turismo.
- Valorar el transporte internacional en forma neta, es decir, excluir tanto del valor de la producción como del valor del consumo intermedio de la actividad, el consumo de servicios de agencias de viajes y considerar que este consumo lo adquieren directamente los visitantes.

## **Conciliación oferta demanda**

Para esta fase del cálculo se realiza una comparación de las cifras de oferta y demanda sin hacer ningún tipo de ajuste de los datos en virtud de la consistencia de los mismos.

El ejercicio de conciliación de las estimaciones de demanda con las de oferta permite hacer pruebas de consistencia a los resultados obtenidos.

Sobre esta conciliación, es necesario precisar:

- La producción está registrada a precios básicos y los componentes de la utilización a precios comprador. Debido a que la mayor parte de los productos característicos del turismo son servicios, la diferencia con relación al valor de la producción, a precios básicos, es muy reducida, motivo por el cual se omitió esta discrepancia.
- Los visitantes consumen los servicios de las actividades cuya producción principal es aquella demandada por los visitantes, supuesto no muy restrictivo dado que en estas actividades no hay muchas producciones secundarias.

## **Empleo**

Las recomendaciones internacionales para estadísticas del turismo 2008 resaltan el empleo como variable indispensable en la caracterización y la evaluación del impacto del sector en aspectos sociales y estratégicos.

El empleo en el sector turístico tiene la particularidad de que no puede asociarse directamente al nivel de producción de las actividades económicas relacionadas, es decir, no se puede observar estrictamente el empleo ligado a la producción de bienes y servicios típicos, conexos o de otro tipo, adquiridos por los visitantes y/o producidos por las industrias turísticas u otras industrias; por esto, su cálculo requiere acudir a métodos de modelización.

Esta es la razón por la cual el DANE presentó en agosto de 2020 la nota metodológica de estimación del empleo en el sector turístico a partir del marco conceptual y metodológico del Sistema de Cuentas Nacionales SCN 2008, de las cuentas de bienes y servicios del país con su base más actualizada (2015), y de los datos de ocupación que provienen de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), para aquellas actividades típicas del turismo que se pueden obtener directamente de las encuestas de mercado laboral.

Para estimar el nivel de empleo del sector turístico en aquellas actividades típicas que no es posible determinar directamente a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), a saber, las actividades de alojamiento y servicios de comida, la actividad de transporte y las actividades de esparcimiento, la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN) implementó la metodología de cálculo de los ocupados y del TETC. Esta estimación se realiza a partir del modelo insumo producto, basado en las recomendaciones del Manual sobre la Compilación y el Análisis de Insumo Producto (CACI-P), el Manual de tablas de Oferta, Utilización e Insumo Producto de la Eurostat, y en referentes académicos internacionales como los trabajos de Miller y Blair (2009).

El nivel de empleo para las actividades de “agencias de viajes y complementarios” así como la categoría “otros servicios turísticos” se calcula directamente a partir de la GEIH, ya que son datos observados en la GEIH y no son objeto de estimación a partir del modelo insumo producto.

El empleo en las actividades características del turismo se calcula a través de dos indicadores: 1. número de puestos de trabajo, y 2. personas empleadas que tienen al menos un puesto de trabajo en las actividades características del turismo. Las cifras se toman desde el punto de vista de las personas empleadas, y se tienen en cuenta todas las personas con por lo menos un empleo (el principal o el segundo, tercero, etc.) en una industria característica del turismo.

La metodología basada en el modelo de insumo producto presenta las relaciones entre oferta y demanda intersectoriales, lo que permite identificar cómo afectan los cambios de un sector a la oferta y la demanda de los demás sectores o a la economía en su conjunto. En efecto, la producción total, además de satisfacer la demanda final, debe cubrir las necesidades de los demás sectores productivos. Dada la interdependencia existente entre éstos, un aumento de la producción en uno de ellos implica una mayor demanda de insumos, los que deben, a su vez, aumentar su producción con los consiguientes efectos encadenados sobre el sistema, incluyendo la producción del sector en el que se inició el proceso. Por ello, cuando la demanda final de un bien aumenta, la producción total de dicho sector debe aumentar en una proporción mayor, ya que debe satisfacer el incremento de la demanda final y cubrir, simultáneamente, el aumento de las demandas intermedias.

En ese contexto, esta metodología puede ser utilizada para la evaluación de políticas y el análisis del perfil productivo de la economía, demostrando su gran capacidad de aporte analítico a muchos campos de aplicación. Particularmente, este desarrollo se centra en el análisis de las necesidades de empleo, para un determinado vector de demanda total.

La implementación del modelo insumo producto en la estimación del empleo, permite mediante un análisis de sensibilidad determinar la capacidad de los sectores económicos de generar empleos directos e indirectos y sus efectos en los restantes sectores de la economía, dada la capacidad de vinculación de los encadenamientos económicos; el principio de este enfoque es que no todas las actividades tienen la misma capacidad para inducir impactos multiplicadores sobre otras. Este análisis de impacto dentro del modelo se realiza a partir de multiplicadores.

El concepto de multiplicador parte de la diferenciación entre el efecto inicial de un shock exógeno y el efecto total que termina generándose en toda la economía por la interrelación de todos los sectores como consecuencia del efecto inicial. A partir del cómputo de multiplicadores es posible identificar cuáles sectores tienen mayor influencia en la producción total de la economía como consecuencia de un aumento de su demanda final, para el caso de los multiplicadores de producción, o bien la influencia que tienen en el mercado laboral, en el caso de los multiplicadores de empleo.

Para el cálculo de estos multiplicadores de empleo, es necesario definir un vector de coeficientes de trabajo, el cual resume los requisitos totales de trabajo por unidad monetaria de producción de cada sector; es decir la cantidad de puestos de trabajo generados en toda la economía por cada mil millones de incremento en la demanda final en el correspondiente sector. De forma simple, la operación del vector de coeficientes y el de demanda agregada a partir de la contabilidad nacional (resultados del PIB por el enfoque del gasto), permite determinar el nivel de empleo asociado a la actividad analizada, en este caso, las actividades características del turismo.

El nivel de empleo para las actividades de agencias de viajes y complementarios y los otros servicios turísticos, se obtienen directamente de la encuesta de mercado laboral ya que presentan coeficientes de variación de sus niveles expandidos de ocupación que permiten extraerlos directamente de la información que produce la GEIH.

### **Trabajo equivalente a tiempo completo (TETC)**

La fuente de información para calcular los trabajos equivalentes a tiempo completo de la CST es la Gran Encuesta Integrada de Hogares, de la cual se utilizan las siguientes variables de los módulos de ocupados y de otras actividades y ayudas a la semana:

- Población ocupada, según categoría ocupacional (asalariados, independientes), sexo y actividad económica
- Empleos directos
- Horas trabajadas
- Horas extras
- Horas de ausencia

A partir de la información anterior se calculan las horas efectivamente trabajadas en las actividades turísticas, según la siguiente ecuación:

Horas efectivamente trabajadas=horas trabajadas+horas extras-horas de ausencia

Una vez calculadas las horas efectivamente trabajadas, se obtienen los trabajos equivalentes a tiempo completo (TETC), en relación con la jornada laboral de trabajo máxima en Colombia que es de 48 horas semanales.

$$TETC = \frac{\text{Horas efectivamente trabajadas}}{48 \text{ horas}}$$

## **2.5. DISEÑO DEL ANÁLISIS**

El diseño de análisis de la CST comprende el análisis de consistencia y de contexto, que permiten verificar la coherencia y calidad de la información estadística generada en el marco de la cuenta.

### **2.5.1. Métodos de análisis**

El marco recomendado por la OMT para la CST, consta de una serie de diez tablas elaboradas a partir de la información directa sobre los flujos y los gastos asociados a las diferentes formas de turismo, así como sobre la oferta de bienes y servicios en la economía, en particular aquellos característicos del turismo, el empleo y la inversión, y una conciliación entre sí, y finalmente su inserción dentro de las estimaciones del marco central de las cuentas nacionales.

Uno de los propósitos principales de la OMT con el impulso a la CST, es que una vez establecido el sistema estadístico en esta materia, se resalte el hecho de que la CST es el instrumento por medio del cual se verifica su coherencia interna y permite relacionar explícitamente las variables económicas sectoriales, propias del turismo, con las demás variables representadas en las cuentas nacionales.

El análisis de consistencia se realiza a través de controles establecidos en materia de calidad (confiabilidad, cobertura y oportunidad).

**-Confiabilidad:** se analiza y depura la información entregada por las diferentes fuentes, de manera tal que se garantice la coherencia y la consistencia de los mismos.

**-Cobertura:** se verifica la disponibilidad de toda la información necesaria y disponible de diferentes fuentes, que permitan hacer los cálculos correspondientes a la CST, y las conciliaciones a que haya lugar.

**-Oportunidad:** de acuerdo con la programación anual establecida en los planes institucionales de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, y la programación del marco central de las cuentas nacionales, se mide la oportunidad de las fuentes de información, para la publicación de la CST.

### **2.5.2. Anonimización de microdatos**

La CST es una estadística derivada, para la que no aplica el diseño de anonimización de microdatos.

### **2.5.3. Verificación de la anonimización de microdatos**

### **2.5.4. Comités de expertos**

De acuerdo con los protocolos establecidos por el DANE en la resolución 3121 del 31 de diciembre de 2018, la CST realiza tres comités: uno corresponde al precomité de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales que se realiza con el grupo de coordinadores de la Dirección. El segundo comité, es el interno, que está conformado por el equipo temático de la cuenta, delegados de las direcciones técnicas, la Subdirección y la Dirección del DANE; y usuarios y proveedores internos del DANE. Estos comités tienen como objetivo garantizar la calidad estadística de las fases del proceso estadístico.

Por último, el comité externo que, al igual que los dos anteriores, se lleva a cabo posterior a la publicación de los resultados de la CST en la página web. Con el objetivo de presentar los resultados de la cuenta a los representantes de organismos e instituciones involucradas en el tema turístico.

## **2.6. DISEÑO DE LA DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN**

Finalizada la producción de la CST, la información se difunde en página Web a través de la Dirección de Difusión, Comunicación y Cultura Estadística (DICE), con el propósito de ofrecer a los usuarios el compendio de resultados.

### **2.6.1. Diseño de sistemas de salida**

Una vez procesados los cuadros de salida, éstos se almacenan en cuadros Excel ubicados en el servidor del DANE, a partir del diseño de las tablas estructuradas para la publicación de resultados.

## **2.6.2. Diseño de productos de comunicación y difusión**

Los resultados de la CST se publican a través de la página web del DANE en la fecha estipulada por la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, publicada en el calendario web. Los productos de publicación incluyen un boletín técnico y dos anexos de resultados: el primero consta de siete tablas, enmarcadas bajo las recomendaciones de la OMT así:

- Gasto turístico receptor, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes
- Gasto turístico interno, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes
- Gasto turístico emisor, por productos característicos del turismo y categorías de visitantes
- Gasto turístico interior por productos
- Cuentas de producción de las industrias turísticas y otras industrias
- Cuentas de producción de las industrias turísticas, otras industrias y peso del consumo turístico

El segundo anexo de resultados para los indicadores de empleo turístico se compone así:

- Población ocupada en actividades turísticas
- Trabajos Equivalentes a Tiempo Completo en actividades turísticas

## **2.6.3. Entrega de productos**

La entrega de productos de la CST se realiza mediante publicación en la página web del DANE, de acuerdo con la fecha y horario establecido en el calendario anual de publicaciones.

En el siguiente enlace se disponen los productos de publicación de la CST:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>

## **2.6.4. Estrategia de servicio**

Para brindar soporte, orientación y respuesta oportuna a los diferentes grupos de interés; la CST se vale de las diferentes herramientas y mecanismos que el DANE ha dispuesto a través de los siguientes canales:

1. A través del correo electrónico institucional: [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co) o de manera telefónica, los grupos de interés pueden hacer llegar consultas propias de esta investigación; las cuales son respondidas de manera oportuna y bajo los lineamientos de calidad establecidos.
2. El sistema documental del DANE, permite que se clasifiquen los requerimientos de los grupos de interés por temática. De esta manera, una vez son radicadas las solicitudes a través de internet o de manera física, se digitalizan y asignan a la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales, en donde se brinda la atención o respuesta propia de cada requerimiento.
3. A través del Sistema de Información de Atención a la Ciudadanía (SIAC), la CST, obtiene la medición e indicadores de satisfacción del servicio que se presta al ciudadano que recurre a la consulta de los resultados publicados o tiene dudas acerca de la metodología de producción.
4. Finalmente, la DSCN realiza el seguimiento correspondiente a cada requerimiento relacionado con la CST, a través del Grupo Interno de Trabajo de Cuentas Satélites de Sectores Claves.

## **2.7. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO**

La CST aplica procesos de autoevaluación en cada una de las fases de su proceso de producción, para asegurar la calidad de los resultados publicados.



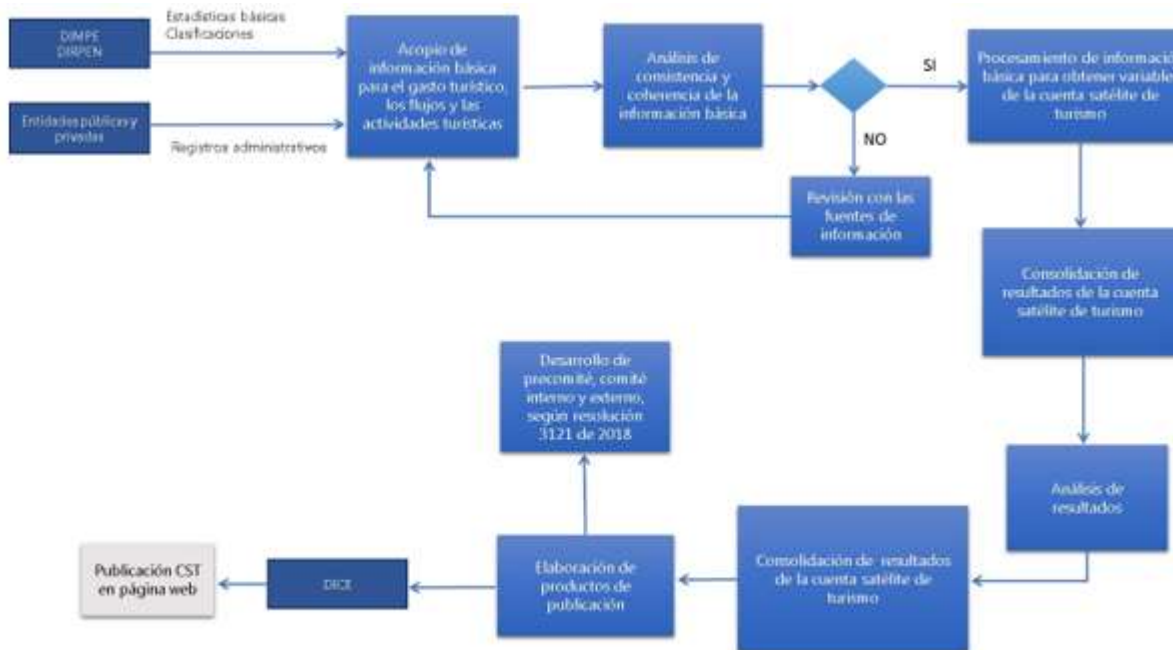
A lo largo de todo el proceso de producción estadística, se hace un seguimiento riguroso al cumplimiento del cronograma establecido y aprobado por la Dirección Técnica, se implementan chequeos que establecen los requerimientos de calidad de los subprocesos y productos resultantes de estos y se llevan a cabo mesas técnicas para la revisión y análisis de los mismos.

Los resultados de la operación estadística, se socializan y analizan en comités, con el fin de poder asegurar la calidad de estos, mediante un análisis de coherencia macroeconómica y de contexto.

Finalmente, dentro del marco normativo vigente de la entidad (NTCPE 1000 del 2017); la CST, está alineada con los requerimientos de las auditorías internas en materia de gestión documental a que haya lugar, de las cuales, si fuere el caso, se acogerían las recomendaciones para la elaboración de planes de mejoramiento del proceso de producción estadística (PES).

## 2.8. DISEÑO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN Y FLUJOS DE TRABAJO

El diagrama 2 presenta el sistema de producción y flujos de trabajo de la CST.



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

## 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Los siguientes, son los documentos relacionados con la CST:

-Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 en:  
[https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008\\_web.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/sna2008_web.pdf)

-Cuenta satélite de turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual, 2008 en:  
[https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf\\_80rev1s.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesf/seriesf_80rev1s.pdf)

-Metodología general Cuenta Satélite de Turismo en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>

-Ficha metodológica Encuesta Gasto Interno en Turismo en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>

-Metodología y principales resultados ejercicio piloto 2000-2005 en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>

-Nota metodológica empleo turístico en:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuentas-economicas-cuenta-satelite-de-turismo-cst>

## GLOSARIO

**CONSUMO TURISTICO:** es una extensión del concepto del gasto turístico. Además del gasto turístico, incluye, por ejemplo, las llamadas transferencias sociales en especie que benefician a los visitantes, la imputación de los servicios de alojamiento en casas de vacaciones que pertenecen a sus propietarios, etcétera.

**CUENTAS SATELITES:** Hay dos tipos de cuenta satélite, con funciones diferentes. El primer tipo, llamado a veces cuenta satélite interna, toma el conjunto completo de normas y convenciones contables del SCN, pero se centra en un aspecto particular de interés, alejándose de las clasificaciones y jerarquías normalizadas. Como ejemplos pueden citarse el gasto del turismo, la producción de café y la protección medioambiental. El segundo tipo, llamado cuenta satélite externa, puede añadir datos no económicos o variar algunas de las convenciones contables o ambas cosas a la vez. Se trata de una forma especialmente apta para explorar nuevos ámbitos en un contexto de investigación.

**ENTORNO HABITUAL:** se define como la zona geográfica (aunque no necesariamente contigua) en la que una persona realiza sus actividades cotidianas habituales.

**EXCURSIONISTA (O VISITANTE DEL DÍA):** Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario.

**PRODUCTOS CARACTERÍSTICOS DEL TURISMO:** son aquellos que cumplen uno o ambos de los siguientes criterios:

a) El gasto turístico en el producto debería representar una parte importante del gasto total turístico (condición de la proporción que corresponde al gasto/demanda).

b) El gasto turístico en el producto deberían representar una parte importante de la oferta del producto en la economía (condición de la proporción que corresponde a la oferta). Este criterio supone que la oferta de un producto característico del turismo se reduciría considerablemente si no hubiera visitantes.

**PRODUCTOS CONEXOS AL TURISMO:** Se reconoce su importancia en el análisis del turismo para la economía de referencia, aunque su vínculo con el turismo está muy limitado a escala mundial. En consecuencia, las listas de dichos productos serán específicas de cada país.

**RESIDENCIA HABITUAL:** La residencia no se basa en la nacionalidad o en criterios jurídicos. Tener un centro de interés económico predominante en un territorio supone el desarrollo durante un período prolongado de tiempo (normalmente un año o más) de actividades económicas en dicho territorio (por ejemplo, ser propietario de un terreno o de estructuras o dedicarse a la producción en un territorio).

**TURISMO:** hace referencia a la actividad de los visitantes.

**TURISMO EMISOR:** abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno.

**TURISMO INTERNO:** incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor.

**TURISMO INTERIOR:** engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales.

**TURISMO NACIONAL:** abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores.

**TURISMO RECEPTOR:** engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor.

**VISITANTES:** es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Congreso de la República. Diario Oficial No. 42.845, de 30 de julio de 1996. Ley 300 de 1996. Recuperado de: <http://www.anato.org/sites/default/files/Ley300de1996-Actualizada2006.pdf>

Congreso de la República. Diario Oficial No. 48.487 de 10 de julio de 2012. Ley 1558 de 2012. Recuperado de: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1558\\_2012.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1558_2012.html) República de Colombia.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Decreto Número 2183 del 07 de octubre de 2013.

Organización de las Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División Estadística. Recomendaciones internacionales para estadísticas de turismo 2008. Madrid/Nueva York, 2010.

Naciones Unidas y Organización Mundial del Turismo. “Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones sobre el Marco Conceptual, 2008”. Luxemburgo, Madrid, Nueva York, Paris, 2008.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades Económicas, Revisión 3 Adaptada para Colombia.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Nota Metodológica empleo turístico. Agosto 2020.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Resolución No. 0557 de 23 de febrero de 2011.

## **ANEXOS**

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	30/Mar/2017	Creación de la primera versión del documento
2	27/Jul/2017	Ajustes derivados de hallazgo en la Auditoria Interna de Calidad.
3	15/Oct/2021	Actualización bajo los nuevos lineamientos generados por Dirpen.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Angela Patricia Casas Valencia <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 15/Oct/2021	<b>Nombre:</b> Juan Pablo Cardoso Torres <b>Cargo:</b> Director Técnico <b>Fecha:</b> 15/Oct/2021	<b>Nombre:</b> Ricardo Valencia Ramirez <b>Cargo:</b> Subdirector del Departamento <b>Fecha:</b> 15/Oct/2021

Si este documento es impreso se considera copia no controlada